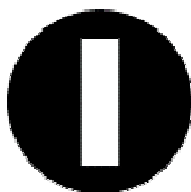


EL REAL CLUB MEDITERRÁNEO DE MÁLAGA



Con la colaboración de

IOM NCA ESP



RFEV



FAV



PRESENTA EL

CAMPEONATO DE ESPAÑA VRC 1 METRO 2011

Del 28 al 31 de Octubre de 2011

ANUNCIO DE REGATA

El **Campeonato de España para la Clase Internacional UN METRO** se celebrará en aguas de la Bahía de Málaga del 28 al 31 de octubre de 2011, ambos inclusive, organizado por el Real Club Mediterráneo de Málaga y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase UN METRO.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012 (RRV) incluyendo el Apéndice E
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2011
- El Sistema de Regatas para Vela Radio Control de la ISAF – RDS (HMS) V2007.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a la Reglamentación 20 de la ISAF. Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 El **Campeonato de España VRC para la Clase Internacional 1 METRO** es una regata no limitada y abierta a aquellas embarcaciones registradas que cumplan los siguientes requisitos:
- a) Estar al corriente de sus obligaciones con la IOM NCA ESP para 2011;
- 3.3 La RFEV se reserva el derecho a admitir la participación de tripulación extranjera, previa solicitud a la RFEV y de acuerdo con la Secretaría Nacional.

4. CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1 El **Campeonato de España VRC** está reservado a embarcaciones de la Clase UN METRO.

5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de internet en la dirección <http://www.velarc.es>.
- 5.2 La fecha límite de inscripción es el **14 de octubre de 2011 a las 1800 horas.**
- 5.3. El Comité Organizador y la Secretaría de Clase, a la vista de los patrones inscritos, propondrá a la RFEV, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.3, la lista de los patrones que puedan participar con invitación.
- 5.4. El Comité Organizador podrá exigir los documentos que justifiquen los datos de la hoja de inscripción.

- 5.5. La inscripción de los participantes no es firme hasta que no se hayan abonado los derechos de inscripción que se fijan en 50 € por participante, y que deberán hacerse efectivos mediante transferencia bancaria antes de que finalice el plazo de inscripción, al número de cuenta:

Asociación Nacional de Vela Radio Control
IBAN ES7821001725020200085323 (BIC CAIXESBBXXX).

- 5.5.1 Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado la transferencia, **debiendo de figurar claramente el número de vela del participante.**

El Comité Organizador sólo podrá admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite si se produjese alguna baja en la lista inicial de inscritos o, si como consecuencia de dicha admisión, no aumentara el número de flotas.

5.6 Confirmación de inscripción:

- 5.6.1 Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del sábado 29 de octubre de 2011.

- 5.6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) La licencia federativa de deportista de la RFEV.
- b) Pertenencia a la **Secretaría de la Clase estando al corriente de la cuota.** A estos efectos la Asociación Nacional enviará al Comité Organizador un listado de todos aquellos miembros que a la fecha límite de inscripción se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas a la Asociación.
- c) Los participantes de otras nacionalidades deberán presentar documento equivalente acreditativo de su filiación a la Autoridad Nacional miembro de la ISAF de su país y Seguro de Responsabilidad Civil, traducido legalmente al castellano, por una cuantía equivalente a la que cubre la Licencia Federativa Española.
- d) Justificante de haber pasado el control previo de sellado de material.

- 5.7 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

6. PROGRAMA

- 6.1 El programa del evento es el siguiente:

- 6.2 Registro
Viernes, 28 de octubre: de 0800 a 1400 y de 1500 a 1900
Sábado, 29 de octubre: de 0800 a 1100

Reunión de participantes
Sábado, 29 de octubre: a las 1030

Pruebas

Sábado 29 de octubre:	1130	Señal de Atención Primera Prueba del día
Domingo 30 de octubre:	1000	Señal de Atención Primera Prueba del día
Lunes, 31 de octubre:	1000	Señal de Atención Primera Prueba del día

7. FORMATO DE COMPETICIÓN.

7.1 Se navegará en Flota y en modalidad Non-Stop

8. MEDICIONES.

8.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

9. PUNTUACIÓN

9.1 Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF – RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

10. FRECUENCIAS

10.1 Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, excepto aquellas que transmitan en 2.4 Ghz.

11. PREMIOS

La RFEV entregará placa de Campeón de España al vencedor de nacionalidad española o residencia legal en España.

El Real Club Mediterráneo de Málaga entregará otros trofeos a los primeros clasificados, lo que se indicará en el TOA.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes en el **Campeonato de España VRC para la Clase Internacional UN METRO** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

13. ALOJAMIENTO. Manutención

13.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes, para lo cual el club organizador concertará precios especiales para este evento.

13.2 Se facilitará a los participantes *bolsa pic-nic de mar*, durante todos los días del Campeonato.

14. ACTOS SOCIALES

Se ofrecerá un Acto de Recepción de participantes y un ágape en el Acto de Clausura.

Otros actos o actividades se publicarán en el TOA.

15. OTROS

Información Adicional

Podrá ser solicitada en: Vela del Real Club Mediterráneo de Málaga

Persona de Contacto: Antonio Acosta / César Travado

Teléfono: 952 226300; e-mail: vela@realclubmediterraneo.com; aacosta@realclubmediterraneo.com